

ACTA ACUERDO

En Mar del Plata, a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres se reúnen en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP) los señores: Doctor Ramiro P. SANCHEZ, Doctor Martin EHRLICH en representación del INIDEP por una parte, y por la otra los señores: Juan D. NOVERO, Jorge Daniel DE NIGRIS, Mario GALANO, Angel Roberto TOLEDO y Miguel CASTILLO en representación del correspondiente personal embarcado del INIDEP, y teniendo en cuenta la conveniencia de implementar un procedimiento que contemple las distintas situaciones y circunstancias referidas a las zarpadas de los Buques de Investigación Pesquera del INIDEP, a fin de ordenar la operatividad de los mismos, se acuerda lo siguiente:

1°.- En aquellas situaciones en que se produzca una arribada a puerto, cualquiera fuere la causa, no habiéndose completado la respectiva campaña, se respetará como mínimo, un lapso de 24 horas de estadía en puerto, antes de la nueva zarpada.

2°.- Se respetará una demora en la zarpada de 2hs 30' como tolerancia máxima a partir de la llegada del último de los tripulantes de la dotación náutica, independientemente de su cargo en el buque. En el caso que el buque no concretara su zarpada, se fijará un nuevo horario de zarpada para el día siguiente, a la misma hora que la primitivamente establecida.

3°.- En el caso que el personal embarcado haya cumplido el horario habitual de tareas: de 8 a 16, se dispondrá el horario de zarpada para el día siguiente.

4°.- Toda vez que el buque arribe al puerto base habiendo completado su campaña, la estadía en puerto será como mínimo de 24 hs.

No siendo para más las partes firman de conformidad.

Martin Ehrlich

MARTIN O. EHRLICH
A/C. Capitanía de Armamento
INIDEP

Ramiro P. Sánchez

Dr. RAMIRO P. SANCHEZ
A/C. del Despacho INIDEP

A. Roberto Toledo

A. ROBERTO TOLEDO
SECRETARIO ADJUNTO
SI. CO. NA. RA.
SEC. MAR DEL PLATA

Juan D. Novero

Juan D. Novero
SI. NA. PE.

Edelmiro Remigio Gavilan

EDELMIRO REMIGIO GAVILAN
SECRETARIO SECCIONAL
SI. CO. NA. RA.
SEC. MAR DEL PLATA